

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XII - Vol. XII - Extraordinaria No. 05 - Febrero 28 de 2005

CONTIENE

ACUERDO No. 2862 DE 2005

1

“Por el cual se modifica el artículo segundo del Acuerdo 2858 de 2005, por el cual se establecen las medidas de descongestión para la Corte Constitucional.”

**Editora Responsable
CELINEA OROSTEGUI DE JIMENEZ
Secretaría**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. 2862 DE 2005
(Febrero 23)**

“Por el cual se modifica el artículo segundo del Acuerdo 2858 de 2005, por el cual se establecen las medidas de descongestión para la Corte Constitucional.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Segundo del Acuerdo 2858 de febrero 16 de 2005, el cual quedará así:

“**ARTICULO SEGUNDO.-** El nombramiento, en provisionalidad, de los cargos creados

por el presente Acuerdo, lo harán los respectivos nominadores.”

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005).

JOSE ALFREDO ESCOBAR ARAUJO
Presidente